

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS № 008 - 2014

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE ASISTENTE TÉCNICO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de O1 servicio de ASISTENTE TÉCNICO

 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

- 4. Base legal
- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	. Experiencia mínimo de 01 año en la Administración pública y/o privada en el cargo o afines.	
Formación Académica, grado	. Estudios Universitarios (Economista).	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Experiencia en formulacion de proyectos de inversion. Conocimiento en proyectos de inversion publica en el marco de la normatividad del sistema nacional e inversion publica.	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Asistencia tecnica en evaluar proyectos de Inversion.
- Registro en el banco de proyectos los PIP VIABLES y tener los actualizado al sistema del banco de proyectos
- Realizar seguimiento de los PIP durante la fase de inversion.
- otros que asigne la Gerencia.

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		
Duración del contrato	Inicio: 01 de Febrero del 2014		
	Término: 28 de Febrero 2014		
Remuneración mensual	S/.2500.00 (Dos Mil Quinientos nuevos soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
		CONVOCATORIA	
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina institucional www.munives.gob.pe	del 21 al 24 de enero del 2014	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnalagia de la Información y Estadística
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	Hasta el 24 de enero del 2014 Hora : Desde las 9:00am hasta las 01:00 pm	Mesa de Partes del Palacio Municipal Central
		SELECCIÓN	
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	el día 27 de enero del 2014	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 28 de enero del 2014 Hora : Desde las 9:00am hasta las 4:30 pm	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u> link Convocatoria CAS.	El dia 30 de enero del 2014	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Información y Estadística
	SUSC	CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTR.	ATO
б	Suscripción del Contrato	El dia 01 de Febrero del 2014	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.
7	Registro del Contrato	Del 04 al 08 de Febrero del 2014	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

40%		
11010		
20%		15 Puntos
15%		10 Puntos
5%		05 Puntos
		30 Puntos
30%		
30%	20	30 Puntos
		30 Puntos
30%		
	30	40 Puntos
100%		100 Puntos
֡֡֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜	15% 5% 30% 30% 30%	30% 30% 30% 20 30% 30%

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunta a la convocatoria

3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas